

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 1

11-

Fusagasugá, 2023/09/05

Doctora:

KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación No. 022 de 2023 para la Contratación de "DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar subsanación a la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas suscrita el 29 de agosto de 2023, se recibieron las siguientes propuestas al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, de la Universidad de Cundinamarca, En ese sentido se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado así:

1. DOTACIONES TOTALES SAS.

NIT 900.434.813-9

R.L CAROLAY PÉREZ ESCORCIA

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
2	Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **DOTACIONES TOTALES SAS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 022 – 2023.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. 022 de 2023, emite el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	DOTACIONES TOTALES SAS	HABILITADO (SUBSANO)

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Elys Johana Córdoba

Asesora Jurídica

11-46.8